



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

Aprobada y modificada.
Lunes 23/06/14
[Signature]

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **VIERNES 06 DE MAYO DEL 2014.-**

HORA : **10:00 HORAS**

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

PRESIDE : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)**

SECRETARIA : **JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO (S)**

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

CONCEJALES INASISTENTES : **SR. LUIS ORELLANA ROCHA
(Dcto. Exto.N°530/05.06.2014_Villarrica)
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
(Dcto. Exto.N°529/05.06.2014_Temuco)**

INVITADOS : **SR. ALEXIS FUENTES PELLET
DIRECTOR CESFAM (S)
SRA. ANTONIETA BERNALES SILVA
JEFA DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD
SR. JOSE NAVARRETE GODOY
JEFE DE FINANZAS DEPTO. DE EDUCACIÓN**

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Siendo las 10:15 horas, damos inicio a la reunión Extraordinaria N°10, le corresponde a la Sra. María España Barra, presidir.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Muy Buenas días Sres. Concejales, Srta. Jocelyne, Secretaria Municipal (s) Muy buenos días, también agradecer la presencia de los profesionales de Salud y de Educación. Antes de abrir esta sesión me gustaría que estuviera presente la Srta. Silvia Pailahueque, Jefa de Adm. y Finanzas.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Al parecer, todos los Jefes de Departamentos se encuentran en una reunión en Contraloría Regional en la ciudad de Temuco, Incluida la Srta. Silvia Pailahueque.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Por el solo ministerio de la Ley, me toca presidir esta reunión Extraordinaria N°10, en el nombre de Dios se abre esta sesión.

Primer Punto de la Tabla: "Análisis de la situación presupuestaria del flujo de caja y posibles déficit a la fecha de las Áreas Municipal, Educación y Salud, con sus respectivos Jefes de Finanzas. Hoy día debemos darles los agradecimientos a la Jefa de Finanzas de Salud Sra. Antonieta Bernal y al Representante de Finanzas de Educación, Don José Luis Navarrete y al Profesional don Alexis Fuentes, Representante de la Directora de Salud, por su presencia es esta reunión. Ofrezco la palabra a los Concejales presentes.

CONCEJAL SOUGARRET: Sra. Presidenta, yo quiero saber si la Reunión que la Jefatura del Municipio tiene en contraloría hoy día; fue citada por contraloría, o ellos eligieron este día para pedir audiencia?

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Por lo que me informaron, ellos están en una mesa de trabajo en Contraloría, eso dicen sus cometidos funcionales.

CONCEJAL PAREDES: Mi pregunta es ¿Cuándo llega esa convocatoria de Contraloría?

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Desconozco esa información. Al parecer son todos los directivos que están en comisión de servicio en Contraloría.

CONCEJAL PAREDES: Por lo visto no les interesa el sistema financiero de esta Municipalidad.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Yo dejo la palabra y ver qué podemos hacer con respecto a lo que pasa en la municipalidad; yo tengo un informe donde se habla de muchas platas; mi pregunta iba hacia los 70 millones que llegaron a la ADI y otras cosas más.

CONCEJAL SOUGARRET: Nosotros deberíamos ponernos de acuerdo para citar a una reunión donde éste presente la parte de finanzas del Municipio. Porque lo que dio a conocer el otro día la Srta. Silvia, es bastante preocupante porque dio a entender que este municipio estaría en quiebra. Yo solicite ese famoso informe que andaba trayendo. Porque en el Acta N°15, no está completo. Es bastante preocupante lo que dijo ella. Cuando se vean futuras modificaciones presupuestarias, sino vienen recursos dirigidos a esas cuentas de educación y salud, no aprobárselas, porque como es sabido, siempre estamos aumentando dineros en cuentas de show, comilonas y combustibles, pero en las cuentas de salud y educación, nunca. También esta esa famosa deuda del alumbrado público porque todavía no vienen las rebajas de las famosas luces LED. Cuando le consultamos al Sr. Alcalde, dijo que él estaba en conversaciones para que emitan otra factura y que no iban a correr esas deudas todavía. Por lo que yo le conteste que no era lo correcto sino que deberían estar cobrando las multa a la empresa por no haber cumplido con los compromisos, porque la empresa se comprometió a empezar a rebajar el consumo de luz alrededor de un 40% y a la fecha llevamos más de dos años y la rebaja no se produce por ningún lado.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Colegas, aquí hay un punto bien crítico y lo señala la Jefa de Finanzas que dice: ***Es importante y de preocupación de urgencia informar, que en las últimas reuniones de comité técnico administrativo, se ha estado buscando solución para presentar la 4ta Preposición de Modificación presupuestaria, pero a la fecha no se ha podido concretar, ya que a la fecha no se visualizan mayores ingresos.***

CONCEJAL SOUGARRET: Aquí queda demostrado lo que yo siempre he criticado y siempre han mentido cuando dicen: El departamento de finanzas del municipio dice, Nosotros hacemos reuniones cuando analizamos el presupuesto, yo creo que nunca han invitado a salud y a educación a esas famosas reuniones; o si no, ellos adecuarían en parte el presupuesto a lo que puede traspasarle el municipio.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Ya que la municipalidad nuestra no se ha pronunciado al respecto. ***Considerando que todos los Jefes están reunidos en la Contraloría y eso quiero que quede en Acta,*** tendríamos que seguir avanzado y pedir una nueva reunión extraordinaria única y exclusivamente para analizar lo que es el flujo de caja y el posible déficit que puede haber en esta Municipalidad.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría hacer una consulta ¿Qué va a pasar con el Departamento de Educación y Salud si no se les traspasa más dinero?

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Ya que están presente los representantes de los servicios traspasados le concedo la palabra a Salud.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo por lo menos voy a decir tres o cuatro cosas. Encuentro súper grave que este municipio no tenga jefes, independiente que la Srta. Jocelyne esté cumpliendo esta labor, creo que es grave lo que está ocurriendo. Si bien son importantes los temas de la contraloría. Creo que hay una falta que se está dando y hay que analizarla, creo que son dos o tres veces que se ha producido este problema. Lo segundo, pensando que no existe la Jefa de Finanzas, considero inoficiosa esta reunión. En tercer lugar, creo que debió considerarse necesario

haber informado al Concejo o a la presidenta, que esto iba a ocurrir y no perdemos este viaje. Que yo espero que los Concejales lo tomen en cuenta especialmente los de Ercilla, para que apoyemos la idea en el Reglamento de Concejo. No es fácil para nosotros movilizarnos, es un gasto; algunos dirán tienen su dieta, pero el Alcalde tiene su sueldo y también tiene gratis su movilización, como cambió la ley, espero colegas que ustedes consideren que estos viajes no son gratis para nosotros y que son riesgosos. Yo quisiera pedir si quieren continuar la reunión, me parece bien por el respeto de las personas que asistieron hoy día; pero van a quedar muchas preguntas, pero como al Alcalde y el resto de la gente le interesa más la contraloría y no las finanzas municipales; yo creo que nosotros no tenemos por qué estar haciendo de nuestro tiempo que puede ser dedicado a otra cosa, un momento de discusión con dos departamentos que no vamos a poder dar respuesta al tema. Yo lo veo inoficioso que sigamos en esto. Pero si creo que debíamos citar a otra reunión, pero Ordinaria, de tal manera que sea más seria y aparezca la gente que tiene que venir y de lo contrario, informar a los organismos pertinentes que nos faculta la ley.

CONCEJAL PAREDES: El Concejal Gutiérrez tiene razón en sus argumentos. Tampoco no hay que desconocer la presencia de los que si llegaron a esta convocatoria, pero creo que aquí claramente nos están tomando el pelo como Concejo. Yo creo que ya está bueno de estas situaciones y creo que hoy en día la ley nos faculta para hacer algo más que eso. Yo a través de usted Sra. Presidenta, oficiaría sobre esta situación, esta reunión fue convocada con anterioridad a la de la contraloría, si viene es cierto, también es un tema importante contraloría, pero yo creo que la calidad parte por casa, si están malas las finanzas como dijo la jefa de finanzas el otro día en la reunión ordinaria, creo que estamos en una situación muy complicada. Yo veo el tema de salud y de educación y no veo un futuro muy prospero, recursos escasos, presiones para contratar gente y los fondos son escasos. Esta reunión al no estar la jefa de Finanzas y los directores presentes, sería inoficiosa. Pero encuentro, que igual conversemos el tema como están las finanzas, sería un momento apropiado para salir de dudas.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Mi opinión al respecto, es que por respeto a las personas que están presente del departamento de educación y salud, debemos continuar esta reunión y concuerdo con lo que dice el Concejal Gutiérrez y Paredes. Cuando ustedes dicen que hay otros estamentos donde dirigirse al respecto, siempre se dice lo mismo y nunca se hacen, espero que ahora, si lo hagamos. El Alcalde me dijo ayer en la reunión, que fui la Concejala que lo denunció porque no pagaba el arriendo de la casa. Efectivamente; Gracias a esa denuncia el paga el arriendo de la casa que vive y que le corresponde al Director o Encargado del Colegio. Así que señores Concejales, pese a lo que ustedes dicen, vamos a continuar esta reunión por respeto a los presentes y ofrezco la palabra.

CONCEJAL PAREDES: Don José Luis, yo quiero hacerle dos preguntas que son bien incómodas: la primera, hemos tenido algunas notificaciones del no pago de viáticos a conductores del año 2013, que van desde septiembre a Diciembre y voy a hacer sincero y le voy a decir, que mucha gente que trabaja en ese departamento encuentran muy delicado este tema considerando que el DAEM sale a cursos de capacitación no habiendo recursos y porqué a ellos no se les cancela sus viáticos desde hace bastante tiempo. Y lo segundo, es que la Jefa de Control nos hizo entrega el día miércoles un informe y hacía alusión de que educación todavía no entregaba unos informes del primer trimestre. Don José Luis ¿qué pasa con eso?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Yo quiero aclarar el tema del porque el DAEM no está presente en esta reunión. La verdad, es que la citación solo citaba a los Jefes de Finanzas. Entonces, yo creo que a eso se debe que el Director de Educación participó de una capacitación. Leí citación. En relación al pago de viáticos del personal del departamento de educación; porque también hay viáticos atrasados de los funcionarios administrativos, están atrasados del año 2013, pero no tienen relación con la asistencia a las capacitaciones que hace el DAEM. Por el solo hecho que las capacitaciones que hace el DAEM, son de la Ley SEP, entonces no tiene relación porque son gastos SEP y no fondos propios. Y en relación al informe trimestral efectivamente estábamos atrasados; a nosotros también nos llegó el informe. Ayer se hizo entrega del informe a la Srta. Ana, para que pueda hacer sus conclusiones.

CONCEJAL PAREDES: Don José Luis; cuando la jefa de finanzas nos informa sobre el estado financiero del municipio, yo le pregunto que el año 2012 nosotros como departamento de salud nos fueron descontados 25 millones de pesos para pagar una deuda previsional que venía de arrastre; esos 25 millones a juicio del Alcalde iban a ser reinyectados al departamento de salud el año 2014; porque el Municipio al tener todas las cotizaciones previsionales pagadas recibían un estímulo de parte de Subdere de alrededor de 70 a 100 millones de pesos, así que consultado eso a la jefa de finanzas, ella nos dice que jamás vamos a tener esa bonificación porque siempre hay algo que falta y eso que siempre falta es educación que llegaba con los informes atrasados. ¿Qué puede decir usted al respecto?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: En relación a este tema, efectivamente nosotros tenemos un problema en relación a los informes contables y presupuestarios, por el siguiente motivo: la verdad que nosotros hemos visto incrementado nuestros fondos tres veces, nosotros años atrás teníamos un presupuesto estimado de 600 0 700 millones de pesos hoy día tenemos 180000, millones de pesos, significa mucha más recarga de trabajo para las personas que trabajan en el departamento. Y yo quiero que entiendan de cierto modo y no me quiero justificar, pero es nuestra realidad, la parte administrativa financiera que trabaja en el departamento son pocas personas. Ahora recién estamos trabajando y dejando a la Srta. Yasna Jaramillo como Encargada de Personal, para dejar más libre al Encargado de Finanzas y se pueda dedicar a otras tareas. La verdad, estamos tratando de ordenar más el tema. Esa es nuestra realidad. Es por poco recurso humano en la parte administrativa contable.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Yo también quiero hacer una consulta: Cada Concejal tenemos un informe de respuestas a los acuerdos que este concejo ha solicitado y dentro de los acuerdos nosotros solicitamos como está la situación del Juicio caratulada GOMEZ BAEZ con ilustre Municipalidad de Ercilla, hace años atrás también este Concejo fue de la idea que se le cancelara la indemnización a el Sr. Báez y que era más o menos como 6 o 7 millones de pesos, pero hoy día esa suma asciende el doble, y esa es mi preocupación porque aquí vamos a tener que hacer un gasto extraordinario, me parece que las instancias que tengo acá, el Sr. Gómez ha ganado el juicio.-

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Efectivamente el juicio caratulado Gómez y Municipalidad de Ercilla, lo ganó el Sr. Gómez en la Corte de apelaciones y aparece un pago total por \$21.000.000 millones de pesos; pero es por sueldos impagos, no es por indemnización. El tema es que el Sr. Gómez dejó de trabajar aproximadamente en el mes de agosto de ese año y el solicitó que le siguiéramos cancelado sus sueldos y nosotros como departamento, ya que el no asistía a trabajar bajo una revisión si no tiene firmado los libros no se le puede cancelar el sueldo. Entonces lo que paso que contraloría dice en sus dictámenes que no se puede desvincular del trabajo hasta que no se cancele su indemnización total. Pero las indemnizaciones se cancelaron por el FAGEM, pero lo que ganó el Sr. Gómez, es los sueldos cuando el no trabajo y eso es lo que hay que cancelar ahora. Y el abogado de la municipalidad está buscando una fórmula para conversar con el Abogado del Sr. Gómez para poder cancelar esto en relación a cuotas. La verdad, es que hay que tener los fondos para poder finiquitar.

CONCEJAL SOUGARRET: Cuando se presento este problema tiempo atrás acá en Concejo, se converso que se pagara la indemnización; si en esa fecha se hubiera pagado al Sr. Gómez, no se habría llegado a este famoso precio. Porque el costo real son los meses de sueldo que se le deben a Sr. Gómez, mientras no se finiquite siguen corriendo los meses.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Yo entiendo que hay que finiquitar a la persona, pero hay que tener los fondos.

CONCEJAL SOUGARRET: Acá se converso el tema de hacer un esfuerzo, de hacer un aporte especial para pagar este dinero, pero hasta ahí llego el tema. Y si en ese tiempo se hubiese pagado como correspondía la indemnización, la suma era alrededor de 6 a 7 millones de pesos y en estos momentos hay que pagar más y vamos a llegar a los 30 millones de pesos, y sigue pasando el tiempo.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: La verdad que no; porque el valor ya esta dictado por la justicia, y no va a pasar de ese valor. Lo que tenemos que buscar es la fórmula para pagar en cuotas esa deuda.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo que me preocupa, es que va a pasar el tiempo y si no se paga la deuda, va a venir un nuevo juicio.

CONCEJAL GUTIERREZ: Con respeto al tema, yo manifesté en la reunión pasada que es una situación muy grave que va exponer de toda la atención. El otro día solicitamos la copia del fallo y si es posible que se adjuntaran las defensas que hizo el abogado, porque a mí me extraña que un tipo se valla, sea director, quien sea y después empieza a pedir pago de sueldo, abandona el trabajo, tuvo que haber presentado licencia médica por varios años y despues hace una demanda la gana y el Departamento de Educación no reacciona, hay hartas cosas en medio que uno puede detectar que se hicieron mal, yo soy de la idea que se protegió mucho a este caballero a pesar de todas las denuncias que yo dirigi en ese tiempo con la Directiva del Centro de Padres que dimos una batalla enorme y yo veo que en esos tiempos ni siquiera tuvo un sumario por todos los desmanes que hizo en el liceo, porque hizo lo que quiso en el liceo. Modificó el liceo a su antojo, manejaba los computadores hasta despues de las 10 de la noche y con todos esos temas, nadie lo sumario. Y hoy día 21 a 30 millones de pesos que se estan hablando acá, caramba que va a traer consecuencias graves para el departamento de educación, yo no sé con qué lo van a pagar, porque yo no les voy aprobar absolutamente nada; yo no estoy para tapar ese tremendo hoyo que alguien hizo. Cualquier chileno que no vaya a trabajar hay que denunciarlo a la Inspección del Trabajo y a sus jefes superiores y esas formas de actuar que tuvieron que ser por escrito y nosotros no las conocemos y yo espero que llegue toda esa información para que en el minuto que haya que tratar este tema que de seguro va hacer una reunión extraordinaria, tengamos todas las herramienta para poder juzgar bien este tema; porque la verdad que yo no lo entiendo, como pudo pasar tanto tiempo. Tenga por seguro que si no tenemos ninguna claridad al respecto, no voy aprobar, hay muchas situaciones que no se hicieron. Entonces yo pediría por acuerdo de Concejo toda la defensa que hizo el Abogado del Municipio.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Lo que decía anteriormente aquí, hay un detrimento al patrimonio Municipal y eso es grave.

CONCEJAL GUTIERREZ: Lee el Informe N°418 de fecha 03.06.14, enviado por la Srta. Ana, en su punto N° 03 letra b (párrafo que se encuentra subrayado) y consulta a los dos departamentos presentes: **Considerando este tema ¿que están haciendo ustedes?**

SRTA. ANTONIETA BERNALES: Primero que nada, el presupuesto no está inflado. Esta real y Aprobado. Si hoy día nos piden que rebajemos 130 millones, ¿pero qué rebajo?, si con los 5 funcionarios que nos hicieron contratar, que es un conductor, un auxiliar, un administrativo, un médico, son 30 millones al año.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Sra. Antonieta, usted hizo mención a una palabra "NOS", nos hicieron CONTRATAR, es decir ¿les obligaron a contratar?

SRTA. ANTONIETA BERNALES: Allá nos dijeron, tienen que contratar estas personas. Pero en realidad fue algo entre la Dirección y el Municipio. Pasa siempre si alguien tiene un contrato, yo no le puedo negar el pago, porque está contratado. Tenemos hartas cosas que hemos postergando porque no tenemos la certeza de que nos van a transferir mas de esos 20 millones; a la fecha nos han traspaso 3 millones, solo los tres de enero, tampoco el aporte extraordinario, que significaba la sexta contratación que es la persona que estaba a cargo de las adquisiciones que venía con su financiamiento aparte de esa aprobación, no ha llegado nada. Nosotros gastamos por normativa y no porque solo queremos gastar.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: En relación a lo mismo y hago oídos de la Colega y muy de acuerdo con ella. La realidad de nosotros no es distinta; yo tambien discrepo enormemente con el informe de la Srta. Ana. Ella dice que nuestro presupuesto está inflado, yo tengo aquí el certificado N°134, de la Secretaria Municipal, donde ella misma me informa que por 6 votos contra 1 se aprobó el Presupuesto de Educación, de los ingresos y dentro de ese

presupuesto de educación estaban los 110 millones; entonces no hago eco de que por ella, por un informe, me diga una cosa y a ustedes le diga otra cosa, que está inflado. Cuando se hace el Presupuesto de la Municipalidad, nunca se nos ha invitado. Ahora si nos van a invitar para imponernos y decirnos a ustedes les vamos a pasar tanta plata no nos sirve que nos inviten. Porque nosotros como encargados de finanzas, tratamos de hacer lo posible dentro de los que dictan las normas legales dentro del municipio, como dice Antonieta, si a nosotros nos llega un contrato decretado no podemos hacer nada. Yo estoy exponiendo a la jefatura o al municipio si no lo pago. Quizás falta en relación a nosotros; que los directivos de acá se sienten en los sillones de nosotros; vean las necesidades reales de educación y salud, es muy fácil decir que salud y educación se gastan las platas; sin tener en cuenta que las necesidades y obligaciones que estamos expuestos nosotros, como bien se habla de la calidad de educación, de la calidad de salud y esta educación de calidad y salud de calidad, está amarrada a costos, es imposible que entreguemos un buen servicio si no vamos a tener más costos. Que éste reventado salud y educación no es solo culpa de nosotros, creo que en todas partes pasa lo mismo. Pero que hacemos nosotros como encargado de finanzas, solo apagar incendios donde podemos. La verdad, que si la municipalidad no toma conciencia en relación a lo que nosotros solicitamos va hacer imposible; tanto Antonieta como yo, estamos casis reventados. Yo ya estoy pagando un convenio de luz, cuando termine de pagar este ya voy a tener otro. Todos los servicios estan aumentando cada vez, hoy día nos obligan padres y apoderados a que tenemos que tener de alguna forma vehículos para traslados a los alumnos. Desde el momento que no tengamos esos valores en el presupuesto, no vamos a poder generar NO DEFICIT. Cuando hablamos de convenios, los firma el Sr. Alcalde y los asume, pero esos convenios vienen con gastos generales adjuntos y cuando firma el Sr. Alcalde los asume. Todo convenio viene con otros gastos que nosotros debemos asumir. Por eso, a mí me gustaría que la Sta. Ana; la Encargada de Finanzas y el Administrador, fueran y se sentaran con nosotros y vean nuestros día a día. Esa es nuestra realidad. Yo creo que el Municipio con los Departamentos deberían reunirse con nosotros para ver qué podemos hacer. Siempre el Concejo ha considerado que ha sido poco los que nos pasan y han estado dispuesto a que si hay mayores ingresos aprueban de inmediato el traspaso de platas al departamento de Educación y Salud. Porque ha sido muy poco lo que nos pasan.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Cuando se hizo el festival yo no aprobé; porque considere que esos gastos más de 30 millones de pesos deberían haber sido transferidos a Salud y a Educación, pero lamentablemente se me critico y se me pifio, pero yo sé cual es la prioridad de mi Comuna. Para eso queríamos esta reunión para tener las tres ramas importantes; los servicios traspasados y municipales para que pudiésemos haber sacado algo en provecho y poder solucionar muchas anomalías, los déficit que hay en esta Comuna.

CONCEJAL PAREDES: Don José Luis; este Concejo lo entiende completamente. No le quepa la menor duda y teniendo estos concejales alguna atribución de poder inyectar más recursos a Salud y Educación no le quepa la menor duda que los vamos hacer. Ahora el problema radica en que Salud y Educación se han politizado demasiado, y lo digo muy responsablemente, se ha utilizado para pagar favores políticos. Yo no puedo comprender de un presupuesto para Salud de 154 millones que se aumente \$30 millones más para contratar gente. ¿Era necesario? ¿Existe algún informe en esta mesa? Donde diga la Dirección o los jefes de programas que necesitan más personas. Es más o menos parecido a los dentistas; existen tres dentistas y hay dos sillones; igual ocurre con los chóferes tengo 7 chóferes y hay dos vehículos; o sea ¿realmente es necesario?

CONCEJAL GUTIERREZ: Es en esta oportunidad es donde hacen falta los jefes, para que contesten. Los jefes de áreas tienen que dar respuesta; y el gran tema; y yo creo que es la base de todo: ¿Cómo Estamos con el per cápita en salud? ¿Cómo estamos con la matrícula en educación? La base para poder programarse en el año es eso. Yo puedo tener un CESFAM de última generación; puedo tener excelentes profesionales, pero si tengo dos o tres funcionarios que atienden horrible y como decía el Alcalde el otro día acá en reunión "yo veo funcionarios en la calle a funcionarios conversando y otros comprando pan" y si nadie le pone el cascabel al gato a eso, y nadie ordena el CESFAM, la confianza no va a volver y si no vuelve la confianza no vuelve el PERCAPITA. En el caso de Educación digo ¿Cuándo vamos a tener en la mesa del concejo un análisis de horas por colegio? Con el respeto que se merecen los colegas profesores, yo creo que hay muchos que tienen horas excesivas y que las está pagando el departamento, quienes no ameritan la cantidad de alumnos que tienen por colegio, yo creo que ese análisis no se ha hecho, creo que hay muchos con 44 horas, demasiados y están haciendo 30, lo ideal y lo que debería ser. Pero dado que hay muchos profesores más por colegios; esto es un gasto enorme: Cuales son los colegios que si se financian; Pablo Neruda, Pailahueque, Chequenco. Pailahueque a lo mejor no se financia pero ha ido aumentando su matrícula, se han venido muchos de San Leonardo; los Profesores también estan pasivos, y se los ha dicho el Alcalde y lo comparto; profesores pasivos como dicen que no los pueden remover de sus cargos, se sientan a recibir sus recursos que es lo que les corresponde por la tarea que realizan, no les corresponde andar buscando matrícula, pero si quisiéramos todos ayudar haríamos distinta la tarea, fíjense que por meterme en eso, en un colegio me pelié con la Directora y casi el Director del Departamento. Porque sigo insistiendo, que si yo tengo más matrículas es un camino que le va a solucionar el problema a finanzas. Ese análisis lo voy a pedir para la próxima reunión que venga clarito no con enredos; que venga como un cuadrito explicativo del per cápita, donde dice cuanto es el número e ingreso, número de funcionarios y sus costos, consumos básicos y sus costos. Y en Educación, matrícula, número de profesores y número de horas.

CONCEJAL PAREDES: Yo no concuerdo en algunas cosas con el Colega don Víctor Gutiérrez. En el tema de Salud con el PERCAPITA, si bien cierto, el Alcalde todavía nos echa la culpa a los funcionarios que atendemos mal. Yo creo que se ha mejorado mucho, si falta por hacer, es verdad; pero yo sigo atendiendo a la idea de que el per cápita se nos va por las condiciones geográficas de nuestra Comuna. Es decir, gente de Requén Pillán, gente de Chequenco, Los Lolocos, yo no la puedo hacerla venir a Ercilla; no puedo hacerla venir a ver médico, porque la gente se sube a un bus, se baja en Pidima, se sube a otro bus, camina desde la carretera al Cesfam, cuando llega, no alcanza ficha. Como lo vamos hacer, si esa misma gente toma la misma micro, se baja en Collipulli en el mismo Hospital y si no alcanza ficha la atienden en urgencia. No hay por donde perderse.

CONCEJAL GUTIERREZ: Nosotros tenemos que copiar cosas buenas, como lo hace el CESFAM de Victoria, yo siempre pongo mi ejemplo, porque yo me retire con mis hijos a ese CESFAM. Yo digo que saque mis hijos porque a mí me atendieron mal; yo no asumo que la secretaria del dentista me deje esperando dos horas y pase sus

amistades y siendo yo concejal; ósea que queda para el de Requén Pillán. Ahí está el problema de ustedes, tienen un problema de organización terrible donde el compadrazgo está primero y ese compadrazgo seguirá, si no se elige un Director de Salud que venga de afuera y que sea caperuza en el mando; ustedes van a seguir en el mismo camino sino se le da poder a la Sra. Ximena Durán, para que pueda hacer los cambios necesarios y nadie reclame. Porque queremos funcionar bien para la gente.

CONCEJAL PAREDES: Pero como le damos poder a la Directora por un lado; y por otro lado viene el Sr. Alcalde y se lo quita. Ósea, de que estamos hablando.

CONCEJAL GUTIERREZ: Eso se da porque los cargos en la Comuna de Ercilla; se están dando por compadrazgo, ya sea en los colegios, los directores y en el área de salud.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): En el tema de salud, yo concuerdo mucho con lo que dice el Concejal Gutiérrez, pero también hay profesiones de categoría y ojalá que el resto imitará a esos profesionales. Yo he sufrido en carne propia, nosotros somos autoridades aunque les pese por cuatro años, pero voy a decir algo; hay una funcionaria en el Departamento de Salud. Lo voy a decir con nombre y apellido que es la Sra. Pamela Santibáñez. Ella es una funcionaria que llega y pasa y de repente si puede te saluda y otras veces no te saluda, yo digo ¿dónde está la calidad profesional de esa Srta.? Pero por lo menos debería tener la cordialidad de saludar si le cae mal uno o los otros, el saludo no se le niega a nadie. Yo creo que les hace falta un seminario de relaciones humanas. Lamentablemente hay que decir las cosas.

CONCEJAL PAREDES: Yo voy a defender los Funcionarios de Salud, porque yo los conozco y se cuáles son sus virtudes y sus defectos. El otro día en el tema dental, donde se le dio los agradecimientos a don Cristian Beltrán, que había renunciado y que era un muy buen elemento. Hasta el día de hoy, yo no he escuchado al dentista que haya hecho una cosa, no ha hecho nada. Cristian es una persona neutral, yo le he preguntado cualquier cosa me respondía, me orientaba. Hoy en día ese servicio va a seguir fallando. También veo una falta, aunque sea el mejor funcionario, paso por aquí, una indolencia, un reconocimiento, aunque haga las cosas bien. Nada absolutamente nada, todos callados, aquí cada cual mata su piojo y listo y eso no debiera ser.

SRA Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Concejal es más; aquí nosotros como autoridades políticas vamos pasando cada cuatro años y cada uno va dejando su granito de arena y dejamos huellas al caminar, porque para eso estamos; pero hacemos nuestro trabajo: Yo le voy a dar un ejemplo el Concejal José Padilla, estuvo 8 años, hizo mucho también por esta Comuna, ustedes creen que el Alcalde ha tenido la amabilidad de invitarlo a un acto público o de invitarle a la celebración de nuestro aniversario de la comuna. Nunca se ha hecho.

CONCEJAL PAREDES: En el tema de la educación, hoy en día es sabido por todos que la educación está súper complicada porque a los niños no se les puede hacer nada. Si un profesor llama la atención a un niño; los niños contestan con mucha autoridad. Yo tengo mis hijos acá porque los tengo más vigilados al menos los tengo al alcance de la mano. Como le voy a exigir a un profesor si los niños están complicados. Es imposible. No es por defender a los profesores pero hartos hacen.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: En relación a lo mismo, y haciendo oído de lo que dice el Concejal Paredes. Les cuento el día de ayer los profesionales de Chacabuco que viajaban terminadas sus labores en vehículo para acá y unas personas casi les quitan el vehículo y les dispararon. Esa es la información oficial que llegó al Departamento. Yo la verdad, me cuesta colocarme en los zapatos de ellos, que están viajando todos los días del campo a Ercilla y más en sus vehículos. Hace días atrás a otro profesional alguien se le cruzó a caballo en el camino y también que se bajara del vehículo porque se lo iban a quitar y gracias a otra persona del lugar que alego y alego; hasta que la dejaron pasar. La verdad que es difícil porque aunque no queramos el conflicto nos está perjudicando, porque nos trae problemas tanto emocionales como problemas de costos. Porque como es sabido Pidima vive con los vidrios quebrados, fiesta que hay en Pidima es seguro que los vidrios se van a quebrar. Para el 18 de Septiembre todos los años es lo mismo vidrios quebrados y daños. Es una realidad nuestra.

CONCEJAL PAREDES: Ercilla se transformó en una Comuna especial. Por ende tiene que tener un trato especial, como Comuna. Porque esto está sobrepasando a cualquier otra.

SRA Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Nosotros deberíamos tomar un acuerdo y pedir una audiencia con la Presidenta de la República. Yo creo que con esta situación hay que ir más arriba y tomar las riendas de la situación que estamos viviendo. Como no están presente dos concejales y por respeto a ellos; hoy día no tomaríamos ese acuerdo y la dejaríamos para la próxima reunión. Pero yo soy de esa opinión y pedir la audiencia con la Presidenta de la República; e ir este Concejo como Cuerpo Colegiado.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo quisiera tomar el tema de cómo recaudamos más recursos. Porque el Alcalde y este Concejal, estamos en la misma parada, como ayudamos a generar más recursos. El planteaba que ustedes tenían una tarea de visitar los liceos y colocarlos a todos al per cápita. Contó que un Alcalde de acá del Sur hizo todo ese trabajo y aumentó el per cápita. Es una muy buena iniciativa y a lo mejor funciona. Y en el caso de educación la tarea es muy dura porque tenemos una competencia particular subvencionada bastante fuerte. Quizás si funciona la demonización se revierte esta situación.

CONCEJAL PAREDES: Yo me pregunto, como el colegio San Leonardo con la matrícula que tiene; creo que le regala el uniforme completo a sus alumnos, los transporta y tiene una serie de garantías. Porque nosotros no podemos hacer lo mismo?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Ellos no tienen la misma rendición de cuentas que nosotros. Ellos reciben recursos de Subvención y de pro retención que simplemente los pueden gastar en lo que ellos quieran y nosotros no. Además de eso ellos el uniforme lo compran en cualquier tienda donde no le sale más de 20 mil pesos, en cambio nosotros debemos publicarlo en Chile Compra y Chile Compra aunque es muy bueno, es caro. Hay que tener en cuenta como

era el sistema hace 10 años atrás.

CONCEJAL GUTIERREZ: Nosotros tenemos citado para los próximos días al Director Provincial de Educación, donde le vamos a pedir que esta Comuna tenga un trato especial, especialmente con los profesores rurales que lo están pasando muy mal.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Hay un tema que tenemos que entender; nosotros estamos regidos por muchos más organismos que un particular, entonces tenemos que hacer cosas de acuerdos a esos reglamentos y leyes y el particular tiene más libre decisión en relación a eso.

CONCEJAL SOUGARRET: A mí me gustaría que nos informaran en forma aterrizada lo siguiente ¿Si no hay más traspasos del Municipio ¿hasta cuándo van a poder pagar los sueldos de los funcionarios?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: La verdad que nuestro flujo de caja tenemos que mensualmente, el municipio debería aportar 10 millones de pesos, dentro de esos 10 millones de pesos nos sirven para pagar imposiciones; si hoy día el municipio nos digiera que no tiene esos 10 millones de pesos; los primeros 10 días del mes de julio nosotros estaríamos con problemas para pagar imposiciones.

SRA Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Srta. Jocelyne tomemos un acuerdo para solicitar a Educación sobre informe completo del juicio Municipalidad con Gómez Báez y la defensa que presentó el Abogado.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Se toma la votación para solicitar información sobre la sentencia Gómez Báez y copia de la defensa del Abogado de la Municipalidad.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo

CONCEJAL GUTIERREZ: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

Por unanimidad se aprueba solicitar información sobre la sentencia Gómez Báez y copia del juicio y de la defensa del abogado de la Municipalidad.

CONCEJAL GUTIERREZ: Voy a pedir un acuerdo para solicitar a la Jefa de Finanzas de Salud sobre el Percápita mediante un cuadro informativo el número de Funcionarios; los costos de los funcionarios y de los consumos básicos. Y al Jefe de Finanzas de Educación la matrícula, los ingresos, el número de profesores, número de horas por colegio y si pudieran los gastos, sería ideal.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Se toma la votación para solicitar a la Jefa de Finanzas de Salud sobre el Percápita mediante un cuadro informativo el número de Funcionarios; los costos de los funcionarios y de los consumos básicos y Gastos en movilización. Y al Jefe de Finanzas de Educación la matrícula, los ingresos, el número de profesores, número de horas por colegio.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo

CONCEJAL GUTIERREZ: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

Por unanimidad se aprueba solicitar a la Jefa de Finanzas de Salud sobre el Percápita mediante un cuadro informativo el número de Funcionarios; los costos de los funcionarios y de los consumos básicos y Gastos en movilización. Y al Jefe de Finanzas de Educación la matrícula, los ingresos, el número de profesores, número de horas por colegio.

CONCEJAL SOUGARRET: Hay que pedir el acuerdo para el análisis de la situación presupuestaria del flujo de caja y posibles déficit a la fecha Municipal. Con la presencia de la Jefa de Finanzas de la Municipalidad el Administrador, la jefa de Finanzas de Salud y El jefe de Finanzas de Educación, Dideco.

SRTA. JOCELYNE CRETTON, SECRETARIA MUNICIPAL (S): Se toma la votación para citar a reunión Extraordinaria a la Jefa de Finanzas Municipal, Administrador Municipal, Director de Desarrollo Comunitario Directores del Departamento de Salud y Educación y Jefes de Finanzas de Educación y Salud, para el análisis de la situación presupuestaria del flujo de caja y posibles déficit a la fecha en la municipalidad y sus servicios traspasados.

CONCEJAL PAREDES: Apruebo

CONCEJAL SOUGARRET: Apruebo

CONCEJAL GUTIERREZ: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

Por unanimidad se aprueba citar a una reunión Extraordinaria a la Jefa de Finanzas Municipal, Administrador Municipal, Director de Desarrollo Comunitario; Directores del Departamento de Salud y Educación y Jefes de Finanzas de Educación y Salud, para el análisis de la situación presupuestaria del flujo de caja y posibles déficit a la fecha, en la Municipalidad y sus servicios traspasados.

SRTA. ANTONIETA BERNALES: En relación a los sueldos de los funcionarios, yo, los saco netamente de lo que es la transferencia del percápita, por el tema de remuneraciones, por lo menos está cubierto. Lo que se me está quedando atrás son los gastos de funcionamiento, Fármacos y otros.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo tengo una gran duda. ¿Quiero saber cuánto es el costo de reparar esos vidrios? Y derechamente, porque no eliminan vidrios porque no le veo ninguna utilidad a esa parte y cuánto es el costo estimado.

SRTA. ANTONIETA BERNALES: En relación a eso yo hice tres cotizaciones, una era por 558 mil pesos pero no estaba en Chile compra y la otra es de 620 que es la empresa que instaló los vidrios originales y la otra me salía 780 mil pesos, pero como hay que pasarlo por licitación pública por la demora y ya no es de urgencia.

CONCEJAL GUTIERREZ: ¿Pero no se podrá hacer algo en madera que quede bonito? Yo no soy partidario de volver a poner vidrios. Se podría hacer otra cosa más bonita y segura.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA, PRESIDENTA (S): Gracias Sres. Concejales, se da por finalizada esta Reunión Extraordinaria.



J. Cretton
JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO (S)



Ma. España Barra Fuentes
Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEBF/JCJ/mfv.-

REUNION EXTRAORDINARIA N°10
ERCILLA, 06 DE JUNIO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.

Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 29

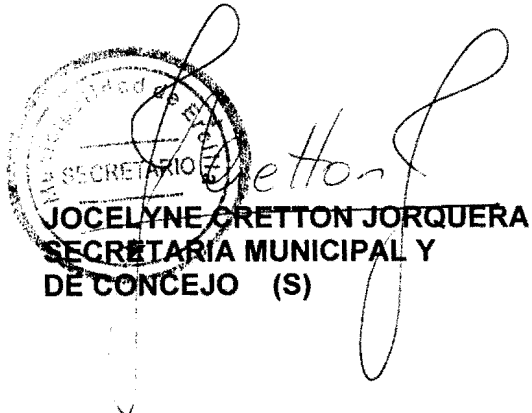
Por unanimidad se aprueba solicitar información sobre la sentencia Gómez Báez y copia del Juicio y de la defensa del abogado de la Municipalidad.

ACUERDO N° 30

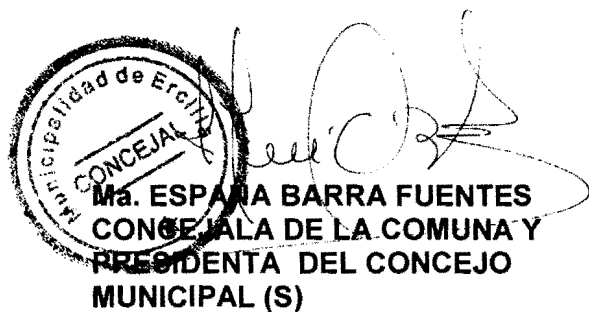
Por unanimidad se aprueba solicitar a la Jefa de Finanzas de Salud sobre el Perca pita mediante un cuadro informativo el número de Funcionarios; los costos de los funcionarios y de los consumos básicos y Gastos en movilización. Y al Jefe de Finanzas de Educación la matrícula, los ingresos, el número de profesores, número de horas por colegio.

ACUERDO N° 31

Por unanimidad se aprueba citar a una reunión Extraordinaria a la Jefa de Finanzas Municipal, Administrador Municipal, Director de Desarrollo Comunitario; Directores del Departamento de Salud y Educación y Jefes de Finanzas de Educación y Salud, para el análisis de la situación presupuestaria del flujo de caja y posibles déficit a la fecha.



JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO (S)



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
CONCEJALA DE LA COMUNA Y
PRESIDENTA DEL CONCEJO
MUNICIPAL (S)

MEBF/YCJ/mfv.-

REUNION EXTRAORDINARIA N°10
ERCILLA, 06 DE JUNIO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.